GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 306/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N° 02/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE ESCUELAS", CON ID N° 376.140, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 21 de octubre de 2020

VISTO: El memorándum SAF N° 035/2020 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional – LPN N° 02/2020 **"CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE ESCUELAS", con ID N° 376.140**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 6469/2020, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020"*.

El Decreto N° 3264/2020, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»"*.

La Resolución N° 284/2020, *"Por la cual se designa Encargado de Despacho de la Secretaría General de la Gobernación del XVI Departamento de Boquerón"*.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional – LPN N° 02/2020 **"CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE ESCUELAS", con ID N° 376.140**, que forma parte de la presente como **Anexo I**, con cuarenta (40) páginas.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 306/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – LPN N° 02/2020 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE ESCUELAS", CON ID N° 376.140, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 21 de octubre de 2020

Artículo 2° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para el inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional – LPN N° 02/2020 **"CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE ESCUELAS", con ID N° 376.140,** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Señor Walter Coronel Martínez
Encargado de Despacho
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/A
Abg. Ma. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General